

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 150

## COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 5 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2008

SUMARIO: XV Congreso Internacional de Derecho Familiar a celebrarse en Cuernavaca, México, entre los días 26 y 31 de octubre de 2008 bajo el lema "La familia para siempre". Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gerez, Fein, Sesma, Cuccovillo, Barrios, Zancada y Viale** (1.354-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gerez, Fein, Sesma y de los señores diputados Cuccovillo, Barrios, Zancada y Viale, por el que se declara de interés parlamentario el XV Congreso Internacional de Derecho Familiar a realizarse del 26 al 31 de octubre de 2008, en México; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XV Congreso Internacional de Derecho Familiar a celebrarse en Cuernavaca, México, entre los días 26 al 31 de octubre de 2008 bajo el lema "La familia para siempre".

Sala de la comisión, 22 de abril de 2008.

*Juliana Di Tullio. – Silvia Storni. – Hugo R. Acuña. – Julio E. Arriaga. – Vilma R. Baragiola. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Lia F. Bianco. – Paulina E. Fiol. – Elda R. Geréz. – Claudia F. Gil Lozano. – Juan C. Gioja. – Nancy S. González. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza. – María del C. Rico. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gerez, Fein, Sesma y de los señores diputados Cuccovillo, Barrios, Zancada y Viale, por el que se declara de interés parlamentario el XV Congreso Internacional de Derecho Familiar a realizarse del 26 al 31 de octubre de 2008, en México; ha entendido pertinente modificarlo y transformarlo en proyecto de resolución, por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Juliana Di Tullio.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 26 y 31 de octubre del corriente año se llevará a cabo el Congreso Internacional de Derecho Familiar en la ciudad de Cuernavaca, México, con el fin de abordar las problemáticas del derecho de familia en el plano internacional, continuando así la labor iniciada en el año 1977. Durante más de treinta años, en Europa y América, se han celebrado ya catorce congresos en la materia. El principal fruto de estas jornadas científicas ha sido el lugar que hoy ocupa la familia, y, sobre todo, las normas jurídicas que la regulan en aras de su protección integral y su bienestar.

Son sus patrocinadores la Universidad Interamericana de Morelos (Campus Cuernavaca), Chapultepec de Cuernavaca, Morelos; con el apoyo de la Asociación Internacional para la Organización de los Congresos Internacionales de Derecho Familiar; el Colegio Nacional de Estudios Superiores de Derecho Familiar, A. C., fundado en México en 1973; el Instituto Internacional de Derecho Fami-

liar y Derecho Civil, A. C., fundado en 1977, integrados por los representantes de las universidades Nacional Autónoma de México y de su Facultad de Derecho; de París, de Bolonia, Complutense de Madrid, Católica de Buenos Aires, Argentina, la de Cáceres en Extremadura, España, la Autónoma de Chiapas, la Interamericana de Puerto Rico y su Instituto de Derecho Civil, la de El Salvador, la Central de Caracas, Venezuela; la de Panamá, la de Santa María la Antigua, la de Cuyo en Mendoza, Argentina, la Externado de Bogotá, Colombia, la de La Habana en Cuba, la de Sevilla y la de Estudios a Distancia de Madrid.

Esta importante convocatoria nucleará a los más encumbrados intelectuales en la materia. Entre los destacados miembros del comité científico internacional invitados se encuentran las siguientes personalidades: doctor Julián Güitrón Fuentesvilla (México), Universidad Nacional Autónoma de México; doctor Diego Espín Cánovas (España), Universidad Complutense de Madrid; España; doctor Héctor Roberto Goyena Copello (Argentina), Universidad Católica de Salta, Argentina; doctora Olga Mesa Castillo (Cuba), Universidad de La Habana, Cuba; doctora Aída Kemelmajer de Carlucci (Argentina), Universidad de Cuyo, Mendoza, Argentina; doctora Lourdes Wills Rivera (Venezuela), Universidad Central de Caracas, Venezuela; doctor Ulises Pitti (Panamá), Universidad de Panamá; doctor Ernesto Criollo (El Salvador), Universidad de El Salvador; doctor Luis Mariano Negrón Portillo (Puerto Rico), Universidad Interamericana de Puerto Rico; doctor Carlos Lasarte Alvarez (España), Universidad de Estudios a Distancia, Madrid, España. doctor Francois Chabas (Francia), Universidad Sorbona de París, Francia; doctor Michelle Sesta (Italia), Universidad de Boloña, Italia.

El congreso internacional propone un abordaje, entre otras, de las siguientes problemáticas: Derecho familiar indígena a nivel internacional (Europa, Asia, Africa, América y el Caribe); Panorama de la violencia familiar en el mundo, instituciones protectoras de los menores y discapacitados (guarda y custodia, patria potestad, emancipación, interdicción, ausencia, tutela, curatela, acogimiento y otras); Derecho constitucional familiar (garantías fundamentales y responsabilidad penal para menores a partir de los doce años de edad); Derecho procesal

familiar (juicios orales mixtos y nuevas normas protectoras y garantes de los procedimientos familiares); Derecho penal familiar (aborto, eutanasia, delitos cometidos contra la familia y sus miembros); Análisis de las diferentes legislaciones que a nivel internacional, regulan las uniones homosexuales, lésbicas y heterosexuales; Aspectos patrimoniales, económicos y sucesorios del derecho familiar; Prospectiva jurídica del derecho familiar y el derecho procesal familiar en el siglo XXI (legislaciones mundiales, internacionales, regionales, federales y locales).

Dada la trascendencia que reviste la convocatoria de referencia al efecto de la construcción y evolución internacional de las instituciones jurídicas protectoras de la familia, solicito a este honorable cuerpo la aprobación de la presente.

*Elda R. Gerez. – Miguel A. Barrios. – Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein. – Laura J. Sesma. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario de carácter internacional, jurídico, social, cultural, psicológico, humanitario y familiar, el XV Congreso Internacional de Derecho Familiar, a celebrarse en Cuernavaca, México, entre los días 26 al 31 de octubre de 2008 bajo el lema “La familia para siempre”.

El evento propone un abordaje desde la perspectiva internacional, de las problemáticas contemporáneas del derecho de familia, entre otras; el flagelo de la violencia familiar; el derecho familiar en las comunidades indígenas; el derecho constitucional de familia; el derecho penal y derecho procesal familiar, así como otras temáticas de relevante interés en el marco de la comunidad jurídica internacional.

*Elda R. Gerez. – Miguel A. Barrios. – Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein. – Laura J. Sesma. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*